

En la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día 19 de diciembre de 2023 y con fundamento en el Artículo 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en los artículos 15, 16 y 19 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande y demás ordenamientos aplicables, se celebró en las instalaciones de la Casa de Cultura, ubicada en Apaseo el Grande, la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Apertura de la sesión.
2. Pase de lista y declaración de quorum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Oficio IMP/021/2023 enviado por el L.P.T. Francisco Valdez Martínez, Encargado de Despacho del IMPLADEAG en el cual se pone a consideración de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG la presentación para su revisión y aprobación de la Quinta modificación al presupuesto de egresos 2023 del IMPLADEAG.
5. Oficio IMP/022/2023 enviado por el L.P.T. Francisco Valdez Martínez, Encargado de Despacho del IMPLADEAG en el cual se pone a consideración de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG la presentación para su revisión y aprobación del Pronóstico de egresos y plantilla de personal 2024 del IMPLADEAG.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la sesión.

1. Apertura de la sesión

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, apertura formalmente la 28ª Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG siendo las 12:00 horas. Al mismo tiempo, realiza la lectura del orden del día.

En seguida indica al L.P.T. Francisco Valdez Martínez en su calidad de secretario técnico que proceda con el pase de lista.

2. Pase de lista y declaración de Quorum Legal.

El L.P.T. Francisco Valdez Martínez, realiza el Pase de Lista, estando presentes el Dr. Ramón Olvera Mejía, la Regidora Susana Miranda Hernández, Síndica Municipal Marcia Sánchez Cruz, Regidora Luz Itzel Mendo González, Regidor Fernando Ibarra, Lic. Víctor M. Macías Paredes, Lic. Jorge Villegas Luna; y el de la voz Francisco Valdez Martínez, Por tanto, informa al Dr. Ramón Olvera Mejía que existe quorum para el desarrollo de la sesión y se declara su procedencia, adjuntando a la presente la lista de asistencia para su debida constancia.

3. Aprobación del orden del día

Una vez realizado el pase de lista y la declaración de Quorum Legal, El Dr. Ramón Olvera Mejía agradece y da la bienvenida nuevamente a los asistentes al tiempo que pregunta si alguno de ellos tiene algún asunto general que agregar a la orden del día a los que todos manifiestan que no, y al no haber ningún asunto general para agregar, pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día pidiendo de manera económica que levante la mano quien así estuviese a favor de su aprobación.

Acuerdo: por unanimidad, se aprueba la orden del día.

4. Oficio número IMP/021/2023 enviado por el L.P.T. Francisco Valdez Martínez, encargado de despacho del IMPLADEAG en el cual se pone a consideración de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG la presentación para su revisión y aprobación de la Quinta modificación al presupuesto de egresos 2023 del IMPLADEAG. Otorgando el uso de la voz al encargado de despacho.



El L.P.T. Francisco Valdez Martínez, expone que esta quinta modificación presupuestal únicamente contempla movimientos entre partidas que resultaron necesarias para el desarrollo de las actividades del IMPLADEAG, menciona que han sido necesarias debido a los movimientos en el presupuesto originados por el pago de la liquidación de la anterior Directora del IMPLADEAG y derivado de ello se han tenido que realizar las modificaciones correspondientes para poder dar continuidad a las actividades que se realizan en el Instituto, menciona también, que se había considerado solicitar un subsidio extraordinario para la apertura de una plaza de subdirector pero que esta plaza no ha sido cubierta por lo que no se requiere de ese subsidio extraordinario.

Al respecto, la Regidora Susana Miranda Hernández menciona que estas modificaciones también han sido realizadas con la finalidad de realizar un manejo transparente de los recursos y buscando una mayor eficiencia y ahorro, menciona las observaciones realizadas en las sesiones de Ayuntamiento en donde se cuestiona sobre las fechas de las modificaciones explicando que es debido a los procesos contables y en búsqueda de tener las cantidades exactas en pesos y centavos con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de Contraloría. Así mismo, menciona que parte de estas modificaciones responden al ahorro de recursos que se tuvo en el ejercicio 2022, mismos que no podían integrarse al ejercicio 2024 debido a los procedimientos contables que se deben seguir y a la falta de acceso al sistema de contabilidad que se usa en el estado.

Al respecto, el L.P.T. menciona que se plantea esta modificación al presupuesto de egresos con la finalidad de tener un manejo transparente en los recursos y a fin de que sea ratificada por el Ayuntamiento y sea enviada para publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

El Dr. Ramón Olvera Mejía menciona y recomienda que se tenga especial cuidado al establecer las cantidades con la finalidad de que puedan ser revisadas y entendidas en los niveles superiores si así lo requieren, en concordancia, la Lic. Marcia Sánchez Cruz, recomienda que, relacionado a estos temas, se busque la asesoría de la Secretaría del H. Ayuntamiento y la Tesorería para verificar la redacción de los acuerdos que se toman en las Sesiones de la Comisión Ejecutiva y que sean redactados de la manera más clara posible antes de ser enviados al H. Ayuntamiento para su ratificación.

Acuerdo: Se da por enterado y aprobada la quinta modificación al presupuesto de egresos 2023 del IMPLADEAG y dado que el Instituto no cuenta con una coordinación jurídica, se busque la asesoría de la Secretaría de Ayuntamiento y con la Tesorería para que los acuerdos lleven la forma y redacción y los oficios que son enviados al H. Ayuntamiento con la finalidad de dar transparencia y claridad a los mismos.

5. Oficio IMP/022/2023 enviado por el L.P.T. Francisco Valdez Martínez, Encargado de Despacho del IMPLADEAG en el cual se pone a consideración de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG la presentación para su revisión y aprobación del Pronóstico de egresos y plantilla de personal 2024 del IMPLADEAG.

En uso de la voz, el L.P.T. Francisco Valdez Martínez expone que para la elaboración de este pronóstico de egresos, fueron consideradas las mismas partidas del ejercicio 2023 pero se incluyó un incremento al total del cuatro por ciento según se aprobó en la Sesión Extraordinaria número 27 en donde fue aprobado el incremento del cuatro por ciento al pronóstico de ingresos del año 2024, que derivado de ello fue posible hacer algunas modificaciones entre partidas que responden a un análisis sobre las tendencias de gasto que se han tenido en el IMPLADEAG con lo que se permitiría un buen desempeño en las actividades que se realizan en el Instituto, agregando además que debido a que es previsible un gran incremento en la carga de trabajo que se deriva de la actualización de los instrumentos de planeación municipales que se tiene prevista para 2024, es probable que se deba recurrir a un incremento en los recursos pero esto será determinado al iniciar formalmente las actividades y después de haber realizado el cálculo preciso del ahorro que se tiene de los ejercicios 2022 y 2023.

Al respecto, el Dr. Ramón Olvera Mejía, menciona que el incremento del cuatro por ciento le parece conservador y que ya en sesiones anteriores el Lic. Víctor Macías Paredes había comentado que el porcentaje era pequeño pero también se mencionó que se manejaría con prudencia y considerando el ahorro que se ha manejado en el Instituto por la gestión administrativa, así mismo, que debido a que no han sido cubiertas algunas plazas que se tienen en el Instituto, se ha conseguido un mayor ahorro, lo que permite que con el movimiento entre partidas pueda darse cumplimiento a las



actividades que se realizan en el Instituto. Al tiempo, pregunta si existe algún otro comentario por parte de los asistentes, a lo que el Lic. Víctor Macías Paredes responde que no recuerda si el contrato de arrendamiento del inmueble especifica algún tipo de incremento superior al cuatro por ciento, a lo que el L.P.T. Francisco Valdez Martínez responde que el incremento por concepto de arrendamiento fue consultado con el propietario del inmueble, por lo que ya fue considerado en el pronóstico de egresos que se presenta.

El Dr. Ramón Olvera Mejía pregunta a los asistentes si existe algún comentario adicional, al responder todos de manera negativa somete a votación la aprobación del punto por lo que se establece el siguiente

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Pronóstico de Egresos y la Plantilla de Personal 2024 para el IMPLADEAG.

6. Asuntos Generales.

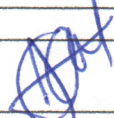
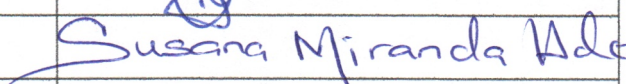

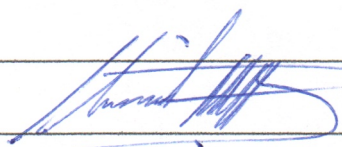
El Dr. Ramón Olvera Mejía solicita se le permita agregar un asunto general, este se relaciona con el sistema contable que es utilizado en el IMPLADEAG, que fue necesario contratar debido a que en Gobierno del Estado no había claves para el acceso al sistema SAP con el que se controlan los aspectos contables por las entidades de la administración pública en Guanajuato, se optó por contratar el sistema que se utiliza en IMPLADEAG, por lo que recomienda al encargado de despacho retomar el tema y realizar las gestiones correspondientes para poder incorporar al Instituto al sistema estatal tal y como lo hacen todos los organismos descentralizados en Guanajuato, por lo que pone a consideración de la Comisión Ejecutiva se instruya al encargado de despacho sean retomadas las gestiones.

Agotado el punto pregunta a los presentes si tienen algún otro comentario y al no haber ninguno, somete a votación su aprobación, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, instruir al encargado de despacho sean retomadas las gestiones para tener acceso al sistema contable SAP de gobierno del Estado.

7. Clausura de la sesión.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, siendo las 12:17 horas del 19 de diciembre de 2023 se da por clausurada la vigésimo octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, aprobando los acuerdos tomados.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Ramon Olvera Mejía	Presidente	
Regidora Susana Miranda Hernández	Integrante	
Síndica Marcia Sánchez Cruz	Integrante	
Regidora Luz Itzel Mendo González	Integrante	
Regidor Fernando Ibarra Jiménez	Integrante	
Lic. Víctor M. Macías Paredes	Primer Vocal	
Lic. Jorge Villegas Luna	Segundo Vocal	
L.P.T. Francisco Valdez Martínez	Secretario Técnico	